

POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Por iniciativa propia y voluntaria, la Dirección de **KAO CHIMIGRAF, S.L.U.** ha establecido un **Sistema Integrado de Gestión** conforme a las normas de **Calidad (ISO 9001)**, **Medio Ambiente (ISO 14001)** y **Seguridad y Salud (ISO 45001)**, siguiendo la filosofía corporativa "**The Kao Way**". Este sistema, lo entendemos como un factor determinante de nuestra competitividad y constituye la base para el **desarrollo sostenible** de nuestras actividades en el campo de las artes gráficas.

La Dirección reconoce el compromiso de mantener los más altos **niveles de calidad**, así como, conseguir un entorno de trabajo que promueva la seguridad y la salud para los **trabajadores, clientes, proveedores y la comunidad** en cada centro de trabajo en el que desarrollemos nuestra actividad. Además, se compromete a trabajar en un marco de **mejora continua** que permita asumir los principios de la **Responsabilidad Social Corporativa** para conseguir la **protección del Medio Ambiente** y la **prevención de la contaminación**, el aumento constante de la **satisfacción de sus clientes** y la **prevención de los daños y el deterioro de la salud** de sus trabajadores, así como la integración y satisfacción de todas las partes interesadas relacionadas con la compañía.

Por todo ello, **KAO CHIMIGRAF, S.L.U.** se compromete a:

- Proporcionar condiciones **de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioros de la salud de los trabajadores, eliminado los peligros y reduciendo los riesgos en el trabajo**, fomentando el bienestar físico y psicológico de éstos, su relación con la sociedad, la diversidad, el respeto y la igualdad entre los mismos.
- Evaluar los **riesgos e impactos ambientales** existentes y aplicar medidas de control y seguimiento, con especial atención sobre aquellos puntos críticos derivados de nuestra actividad, como pueden ser las emisiones atmosféricas o los residuos peligrosos.
- Preservar y fomentar la **biodiversidad**, así como proteger la conservación del medio en que opera.
- **Cumplir con los requisitos legales** aplicables, tanto en materia de Medio Ambiente como de Seguridad y Salud, así como con todos aquellos compromisos que la compañía suscriba en estos u otros ámbitos, sin inducir a que se haga algo deshonesto, ilegal o corrupto en la **conducta de los negocios** y siguiendo las políticas internas de anti-bribery, antitrust e integridad del grupo Kao.
- Ser **más eficientes en el consumo de recursos**, a lo largo de todo el ciclo de vida de las **tintas y barnices fabricados**, desde su concepción y diseño hasta su eliminación como residuo. Priorizando la disminución del consumo eléctrico por unidad de tinta fabricada y fomentando el uso de agua, como medio líquido de las mismas, frente al uso de otros disolventes enemigos de la salud y el medio ambiente.
- Trabajar a todos los niveles jerárquicos, motivando la **comunicación interna y la participación y consulta de los trabajadores**, informando, formando e involucrando a todo el personal en una labor de equipo con el objetivo de alcanzar una **mayor rentabilidad**, detectar **oportunidades de mejora**, negocio y lograr la **consecución de los objetivos** propuestos.
- Avanzarnos a las **necesidades de nuestros clientes** y satisfacerlas mediante un servicio personalizado, rápido y eficaz de atención al cliente y de asistencia técnica "*in situ*" como un atributo diferencial.
- Aumentar la **satisfacción del cliente** a través de la mejora continua de nuestros procedimientos de trabajo y de nuestra capacidad para cumplir con los requisitos de los clientes y de las partes interesadas.
- Llevar a cabo una labor continua de investigación, para conseguir **tintas y barnices innovadores** que minimicen el impacto ambiental, y que ayuden a satisfacer las necesidades de la sociedad presente y futura, así como las expectativas del cliente.
- Adherirnos a los puntos de aplicación en materia de Medio Ambiente y Seguridad y Salud, reflejados en la Política de KAO Corporation, S.A. en nuestro centro de Mollet del Vallés.

Esta política de empresa es conforme a los principios del **Pacto Mundial de las Naciones Unidas** y se revisará, en un contexto de consulta y participación, en función de las necesidades de la sociedad, los trabajadores, las partes interesadas y cambios en la visión de la empresa, para que sea concordante con los objetivos estratégicos que emanan de ella. Por ello, animamos desde aquí a todos los miembros relacionados con esta organización a cooperar y apoyar estos preceptos.

En Rubí, a 25 de enero de 2022



Esteve Granada
Presidente
KAO CHIMIGRAF, S.L.U.